20 de marzo de 2026

Mensaje del Consejo de administración del Fondo

JPMorgan Investment Funds

Estimado/a Accionista

Por la presente, le notificamos la próxima fusión del JPMorgan Funds – Global Convertible Fund (EUR) (el «Subfondo absorbido») con el JPMorgan Investment Funds – Global Income Fund (el «Subfondo absorbente»), un Subfondo en el que posee acciones, el 24 de abril de 2026.

Dicha fusión no incidirá de forma negativa en el valor, los gastos o la rentabilidad de su inversión.

El Gestor de inversiones tiene la intención de convertir la cartera del Subfondo absorbido a efectivo y equivalentes de efectivo, tales como depósitos en entidades de crédito, instrumentos del mercado monetario y fondos del mercado monetario, durante un corto periodo de tiempo previo a la fusión. En la fecha de la fusión, dicho efectivo y equivalentes de efectivo se transferirán al Subfondo absorbente, por lo que se incrementarían sus activos gestionados. Este efectivo y equivalentes de efectivo se utilizarán para adquirir valores de conformidad con la política de inversión del Subfondo absorbente, de manera similar a una suscripción en el Subfondo. La cartera del Subfondo absorbente no será objeto de reajuste como consecuencia de la fusión, ni antes ni después de que esta se lleve a cabo.

El Subfondo absorbente no asumirá los costes asociados con la fusión.

El motivo de la fusión y las tres opciones de las que dispone se explican a continuación. No se suspenderán las suscripciones, los traspasos ni los reembolsos en el Subfondo absorbente para llevar a cabo la fusión.

Si desea plantear cualquier pregunta después de leer la información que figura a continuación, póngase en contacto con nosotros en el domicilio social o con su representante local.

Peter Schwicht
En nombre y representación del Consejo

Fusión del Subfondo – el plazo para llevar a cabo medidas se cierra el 21 de abril de 2026, a las 14:30 horas (CET)

Motivo de la fusión

El Consejo de administración del Subfondo absorbido considera que las perspectivas de crecimiento del Subfondo absorbido son limitadas en el futuro y que obraría en interés de sus accionistas fusionarlo con el Subfondo absorbente, un fondo más grande y con un potencial de crecimiento superior.

La fusión	
Fecha de la fusión	24 de abril de 2026
Plazo de recepción de órdenes de traspaso o reembolso	21 de abril de 2026 a las 14:30 horas (CET)
Subfondo absorbente	JPMorgan Investment Funds – Global Income Fund
Subfondo absorbido (Subfondo que se fusionará con su Subfondo)	JPMorgan Funds – Global Convertibles Fund (EUR)
Los Fondos	
Nombre del fondo absorbido	JPMorgan Funds
N.° de inscripción (Registro Mercantil de Luxemburgo)	B8478
Nombre del fondo absorbente	JPMorgan Investment Funds
N.° de inscripción (Registro Mercantil de Luxemburgo)	B 49663
Forma jurídica	SICAV
Tipo de fondo	OICVM
Domicilio social	6 route de Trèves L-2633 Senningerberg, Luxemburgo
Teléfono	+352 34 10 1
Fax	+352 2452 9755
Sociedad gestora	JPMorgan Asset Management (Europe) S.à r.l.

Sus opciones

1. **No tomar ninguna medida.** Su inversión seguirá como hasta ahora.
2. **Traspasar su inversión a otro Subfondo.** Debemos recibir sus instrucciones operativas en el plazo que se muestra en la columna derecha de la página anterior. Procure leer el documento de datos fundamentales (KID) del Subfondo hacia el que piense hacer el traspaso, así como el folleto para obtener más información.
3. **Proceder al reembolso de su inversión.** Debemos recibir sus instrucciones operativas en el plazo que se muestra en la columna derecha de la página anterior.

Si elige las opciones 2 o 3, le sugerimos que estudie estas opciones con su asesor fiscal o su asesor financiero. Estas opciones podrían conllevar consecuencias fiscales.

Con independencia de la opción que seleccione, este Fondo no aplicará comisiones de traspaso o reembolso siempre y cuando recibamos sus instrucciones operativas antes del plazo que figura en la columna de la derecha de la página anterior. Las demás condiciones relativas a los reembolsos y los traspasos que se describen en el folleto del Fondo absorbente seguirán siendo de aplicación.

Accionistas alemanes: Se prevé que la fusión no tenga efectos fiscales en virtud del artículo 23 de la Ley alemana de Tributación de las inversiones.

Puede obtener más información, incluidos el informe de fusión del auditor del Subfondo absorbido, los KID, los folletos y los informes financieros más recientes de ambos Subfondos, en www.jpmorganassetmanagement.lu o en el domicilio social. Se puede obtener una copia en formato electrónico de esta notificación en el siguiente sitio web: www.jpmorganassetmanagement.lu.

Los accionistas que deseen obtener el informe de fusión del auditor legal autorizado pueden ponerse en contacto con el domicilio social o con su representante local.